

Comité de Transparencia





"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ACTA DE LA VIGESIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las catorce horas del día veintitrés de octubre del año dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Servicios Administrativos de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, con domicilio en Avenida Universidad s/n, Zona de la Cultura, Colonia. Magisterial, los Ciudadanos Lic. Alejandrino Bastar Cordero, Encargado del Despacho de la Secretaría de Servicios Administrativos, Dr. Miguel Armando Vélez Téllez, Secretario de Finanzas, Dr. Rodolfo Campos Montejo, Abogado General y Lic. Audomaro Santos Martínez Ramón, Director de la Unidad de Transparencia de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; integrantes del Comité de Transparencia de esta Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en su calidad de Sujeto Obligado y, para los efectos de llevar a efecto tal y como lo prevén los artículos 47 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y, para los efectos de llevar a cabo la presente Décima Octava Sesión Extraordinaria, acorde los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3. Análisis, Discusión y Confirmación en su caso, de la clasificación de información confidencial relativa a la Solicitud de Acceso a la Información Folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 270511900023424, suscrita por la Dirección de Recursos Humanos, mediante Oficio 4219/2024-DRH.
- 4. Análisis, Discusión y Confirmación en su caso, de la clasificación de información confidencial relativa a la Solicitud de Acceso a la Información Folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 270511900023924, suscrita por la Dirección de Recursos Humanos, mediante Oficio 4220/2024-DRH.
- 5. Clausura de la Sesión.

Sometidos que fueron los puntos anteriores a consideración de los presentes, los aprueban por unanimidad en sus términos, dando paso al desahogo de los mismos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

PUNTO NÚMERO 1.- El Secretario Técnico del Comité, pasa lista de asistencia y verifica que están presentes la mayoría de los integrantes del mismo, razón por la cual el Presidente declara que existe quórum legal para sesionar, declarando así formalmente instaurada la presente Sesión.

PUNTO NÚMERO 2. Para continuar con el desarrollo de la Sesión, el Secretario Técnico, procedio a dar lectura del Orden del Día mismo que fue aprobado por unanimidad de los comparecientes.



Comité de Transparencia





PUNTO NÚMERO 3. Análisis, Discusión y Confirmación en su caso, de la clasificación de información confidencial relativa a la Solicitud de Acceso a la Información Folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 270511900023424, suscrita por la Dirección de Recursos Humanos, mediante Oficio 4219/2024-DRH.

Posterior al análisis y revisión a la luz de la normativa en la materia de la solicitud de ratificación de clasificación de la información por parte de la Dirección de Recursos Humanos de este Sujeto Obligado, se emite el siguiente Acuerdo:

Con fundamento en los artículos 48 fracción II. 124 primer y cuarto párrafos y 143 fracción I, inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia se aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes, la clasificación de información confidencial, realizada por la Dirección de Recursos Humanos, así como la entrega de la información solicitada en versión pública, protegiendo la clasificada como confidencial; consistente en: Para el Contrato y Carga Académica: a) Numero de empleado. Para los recibos de pago. Acuerdo a) Folio Fiscal. b) Certificado del SAT. CT/EXT/026/2024.01 c) Registro Federal de Contribuyentes de Persona Física (RFC), d) Numero de Empleado de Persona Física. e) Clave Única de Registro de Población (CURP). f) Numero de Seguridad Social, g) Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT, h) Sello Digital del CFDI, I) Sello del SAT y j) Firma del Empleado. Relacionada con la solicitud Folio 270511900023424, por las consideraciones antes expuestas.

PUNTO NÚMERO 4. Análisis, Discusión y Confirmación en su caso, de la clasificación de información confidencial relativa a la Solicitud de Acceso a la Información Folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 270511900023924, suscrita por la Dirección de Recursos Humanos, mediante Oficio 4220/2024-DRH.

Posterior al análisis y revisión a la luz de la normativa en la materia de la solicitud de ratificación de clasificación de la información por parte de la Dirección de Recursos Humanos de este Sujeto Obligado, se emite el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CT/EXT/026/2024.02

Con fundamento en los artículos 48 fracción II, 124 primer y cuarto párrafos y 143 fracción I, inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia se aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes, la clasificación de información confidencial, realizada por la Dirección de Recursos Humanos, así como la entrega de la información solicitada en versión pública, protegiendo la clasificada como confidencial; consistente en:

a) Numero de empleado.



Comité de Transparencia





"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Relacionada con la solicitud Folio **270511900023924**, por las consideraciones antes expuestas.

PUNTO NÚMERO 5. Seguidamente el Presidente manifestó que no habiendo otro asunto que tratar y para dar por agotada la Orden del Día dispuesta, se declaran clausurados los trabajos de esta Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria, **siendo las quince horas de la fecha de su inicio**, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron, para mayor constancia y validez de la misma.

COMITE DE TRANSPARENCIA
DE LA UNIVERSIDAD JUAREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

Alejandrino Bastar Cordero Encargado del Despacho de la Secretaría de Servicios Administrativos y Presidente del Comité de Transparencia

Dr. Miguel Armando Vélez Téllez, Secretario de finanzas e integrante

Dr. Rodolfo Campos Montejo, Abogado General e integrante

Lic. Audomaro Santos Martínez Ramón Director de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico

